

Lima, 03 DIC. 2015

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 774 -2015/GTH/RENIEC

VISTO:

El Memorando N° 001244-2015/GPRC/RENIEC (02DIC2015) de la Gerencia de Procesos de Registros Civiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 048-2009-JNAC/RENIEC (23ENE2009), se designó a la señora ADELA MARGARITA WIRLLOS ORTIZ DE GALLEGOS, en el cargo de Sub Gerente de Incorporación de Registros Civiles de la Gerencia de Registros Civiles, de acuerdo a la Resolución Jefatural N° 308-2009-JNAC/RENIEC (02JUN2009), se regulariza la denominación de cargos, conforme a la modificación de la estructura orgánica institucional, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 273-2009/JNAC/RENIEC (20MAY2009), como Sub Gerente de Integración de Registros Civiles de la Gerencia de Registros Civiles, (hoy denominada Gerencia de Procesos de Registros Civiles) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el documento del Visto, la Gerente de Procesos de Registros Civiles comunica, el descanso médico de la señora ADELA MARGARITA WIRLLOS ORTIZ DE GALLEGOS, Sub Gerente de Integración de Registros Civiles, del 01 al 03 de diciembre del presente año, lo cual le impedirá asistir a cumplir sus labores;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar, el cargo de Sub Gerente de Integración de Registros Civiles a la señorita NATIVIDAD GLADYS BERNALDO BASTIDAS, quien labora en la Gerencia de Procesos de Registros Civiles, durante el período indicado y en adición a los servicios que presta;

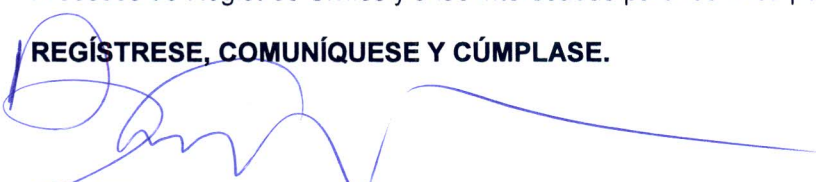
De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013), a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC, y; conforme al numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, con eficacia anticipada y en adición a los servicios que presta, a la señorita **NATIVIDAD GLADYS BERNALDO BASTIDAS**, el cargo de Sub Gerente de Integración de Registros Civiles de la Gerencia de Procesos de Registros Civiles del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 01 al 03 de diciembre de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Procesos de Registros Civiles y a las interesadas para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Gerente de Talento Humano
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL

BPS/hra/brc